"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID CONVENIO DE CRÉDITO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID -FONPRODE

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN TRES CIUDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 368.078

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 **días del mes de julio del año dos mil veinte**, siendo las 10:25 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 659, de fecha 26 de diciembre de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN TRES CIUDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 368.078.**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Alfonso Bogarín Suárez,** en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **Lic. Claudia Vera,** en representación Unidad Coordinadora del Proyecto BID del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **Sr. Jorge Páez,** en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **Abg. Marco Giménez,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones del MSP y BS.
- **Ing. Pedro Sánchez,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y *BS*

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día martes 21 de abril de 2020, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	INTEGRANTES	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido			
			LOTE N° 1 (FRAM)	LOTE N° 2 (CAPITÁN MIRANDA)	LOTE N° 3 (YHÚ)	DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	-	-	18.500.847.357	-	PRESENTA
2	BARRAIL HNOS S.A DE CONSTRUCCION	-	16.506.589.860	13.994.479.395	14.087.993.783	PRESENTA
3	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. COVIPA	-	17.940.115.663	16.441.252.139	-	PRESENTA
4	AGROCINCO CONSTRUCOES S.A.	-	20.250.411.345	-	-	PRESENTA
5	CONSORCIO INFRAESTRUCTORAS SANITARIAS	ING. RICARDO LEVY CONSTRUCCIONES-RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. - ING. JUAN NERY GAMARRA CONSTRUCCIONES	19.292.623.098	16.284.947.678	18.917.129.988	PRESENTA
6	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONFORTEC S.R.L. GCA S.A.	16.163.604.082	13.981.987.062	13.780.997.774	PRESENTA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.023

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Jorge E. Páez Fretes, Coordinador
UOC N°2 - MSP Y BS

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	INTEGRANTES	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido			
			LOTE N° 1 (FRAM)	LOTE N° 2 (CAPITÁN MIRANDA)	LOTE N° 3 (YHÚ)	DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
7	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - LT S.A.	17.501.874.726	15.613.134.803	13.874.777.611	PRESENTA
8	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A			17.498.268.366		PRESENTA
9	CONSORCIO ALS	APONTE LATORRE -	16.620.639.090	14.369.024.633	15.028.764.984	PRESENTA
10	CONSORCIO YHU	ACSA S.A Y FUNDATEC S.R.L.	-	-	12.928.442.276	PRESENTA POLIZA DE MANTENIEMIENTO DE OBRAS
11	CONSORCIO ITA PIRU	ING. HUGO NAVARRO RUIZ DIAZ - ING. DARIO RAMON JARA PEREIRA	21.441.433.833	-	14.962.549.949	PRESENTA
12	ENGINEERING.SA	-			16.963.516.110	PRESENTA
13	CONSORCIO ORIENTAL	SACEEM- TECNOEDIL S.A	18.368.056.239	16.004.011.596	14.305.443.576	PRESENTA
14	ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.	-	18.083.771.544	15.914.893.416	15.309.519.566	PRESENTA
15	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. C.I.V.S.A	-	24.515.183.968			PRESENTA
16	T.R. CONSTRUCCIONES S.A	-	22.288.144.278	19.880.612.610		PRESENTA
17	EDIVI S.A	-		16.060.732.619		PRESENTA
18	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	-	18.850.000.000		14.795.000.000	PRESENTA
19	ING. FERNANDO MORENO	-		16.592.417.198		PRESENTA
20	CONSORCIO CP	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA - CALDETEC INGENIERIA S.R.L	23.266.111.233	19.691.344.322	-	PRESENTA
21	CONSORCIO ARQUITECTONICA	ARQUITECTONICA S.R.L. - YATYTA S.A. DE CONSTRUCCIONES	-	17.655.207.730	17.036.090.531	PRESENTA
22	CONSORCIO L.A. CAAGUAZU	ALFONSO RIVAS RODRIGUEZ - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	-	-	12.526.529.921	PRESENTA
23	STORNINI S.A	-	19.757.519.130	17.208.412.048	14.155.389.829	PRESENTA

SEGUNDO: ANALISIS DE LAS OFERTAS. El Comité de Evaluación selecciona las ofertas más bajas presentadas por Lote, a fin de proceder a la evaluación de las Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); además se han considerado todas las observaciones hechas en las Aclaratorias Nº 1 y Nº 2; y Adendas N° 1, N° 2 y N° 3 del presente llamado.

2.1. ANALISIS DE LOS ASPECTOS SUSTANCIALES:

Se procedió a la verificación de las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, de acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas en cuanto a los siguientes aspectos cláusula 27 Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO): a) Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO., b) Ha sido debidamente firmada., c) Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, y d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ ASESOR JURIDICA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Jorge E. Pérez Felco, Coordinador
MSP y BS

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
PAYSBI - BID - SENASA

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS Y COMPARACION DE PRECIOS AJUSTADOS:

Así también, se realizaron las correcciones aritméticas, conforme a lo estipulado en la Cláusula 28. Corrección de errores, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el resumen de dichas correcciones, se adjunta como Anexo "Resumen de las Correcciones de Operaciones Aritméticas", y como resultado de dicha verificación y corrección, se desprende la siguiente:

RESUMEN DE MONTOS DE OFERTAS (PRECIOS ORIGINALES)

N°	OFERENTE	LOTE 1 MONTO OFERTA GS.	LOTE 2 MONTO OFERTA GS.	LOTE 3 MONTO OFERTA GS.
1	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	16.163.604.082	13.981.987.062	13.780.997.774
2	BARRAIL HNOS. S.A.	16.506.589.860	13.994.479.395	-
3	CONSORCIO ALS	16.620.639.090	14.369.024.633	-
4	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	-	-	12.526.529.921
5	CONSORCIO YHU	-	-	12.928.442.276
6	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	-	-	13.874.777.611

El **CONSORCIO YHU** no presenta la Declaración de Mantenimiento de Oferta según el formato de la Sección X. Presenta una póliza (Caución/Mantenimiento Oferta - Obras Públicas) lo que fue descalificado de acuerdo a la ***SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN - IAO 17.1 "La Oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de oferta utilizando el formulario incluido en la Sección X "Formularios de Garantía". La Oferta que no presenta la Declaración de Mantenimiento, será automáticamente rechazada".*** Además, no presenta los Formularios de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), por lo tanto, no pueden hacerse las correcciones aritméticas de acuerdo a la Cláusula 28. Corrección de Errores, Sub Clausula 28.1 y 28.2de las IAO. Por estas razones fue descalificada.

RESUMEN DE MONTOS DE OFERTAS CORREGIDAS (PRECIOS CORREGIDOS)

N°	OFERENTE	LOTE 1 MONTO OFERTA CORREGIDA GS.	LOTE 2 MONTO OFERTA CORREGIDA GS.	LOTE 3 MONTO OFERTA CORREGIDA GS.
1	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	16.163.604.082	13.985.864.806	13.781.000.095
2	BARRAIL HNOS. S.A.	16.117.642.141	13.994.227.694	-
3	CONSORCIO ALS	16.620.638.827	14.369.250.633	-
4	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	-	-	12.526.529.920
5	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	-	-	13.760.139.747

De conformidad a la Cláusula 28. Corrección de Errores, Sub Clausula 28.1 y 28.2., se remiten las planillas corregidas de ofertas a fin de que confirmen su acuerdo a las correcciones: a la empresa **BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA,** LOTE 1**, CONSORCIO SANEAMIENTO PY**, LOTE 2 y a la empresa **CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO** LOTE 3.

TERCERO. POST CALIFICACION. A fin de evaluar las Ofertas, el Comité de Evaluación ha determinado analizar en detalle las tres ofertas con precios más bajos para cada Lote, que cumplieron con las documentaciones sustanciales, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 30. Evaluación y comparación de las Ofertas, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO).

DESCALIFICACIONES

En el **Lote N° 3**, se constató que el oferente **CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ** posee la oferta más baja para este lote, sin embargo, se ha observado inconvenientes en la parte de **Antecedentes de Incumplimiento de Contratos, debido a que** la empresa AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, integrante del **CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ** ha tenido INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO en los últimos 2 (dos) años, o antes de la fecha límite

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESOR JURIDICA
MAT. CP 19.024

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Jorge E. Pérez Feltes, Coordinador
UCP - MSP Y BS

Lic. ALFONSO BAGARIN
Asesor Coordinación General
UCP - SENASA

para la presentación de las Ofertas, por lo tanto, **NO CUMPLE** con este requisito de acuerdo al apartado 2.1 de las IAO 5.5 SECCION II DATOS DE LA LICITACIÓN HOJA DE DATOS ANEXO "C" CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. Se presenta el detalle de la Dirección Nacional de Contrataciones públicas que se encuentra en el siguiente link: https://www.contrataciones.gov.py/proveedor/alfonso-horacio-rivas-rodriguez/sancion/1lTKuBR3k9Y%253D/historial-de-eventos.html

Inhabilitación del proveedor: ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ

Proveedor

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor:	ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	**RUC:**	1004093-5
Fecha Desde:	2018-04-10	**Fecha Hasta:**	2018-08-10
Motivo de la Sanción:	• El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)		

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
10-04-2018 - 09:41	Inhabilitación creada	INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE CUATRO (4) MESES

Así mismo **No Cumple** la Experiencia General en el Campo de la Construcción y en la parte de Experiencia Específica en Construcción de conformidad a los apartados 4.1 y 4.2 de las IAO 5.5 SECCION II DATOS DE LA LICITACIÓN HOJA DE DATOS ANEXO "C" CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación considera que el **CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ, NO CUMPLE** con el requisito de **NO TENER INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS** en los últimos 2 (dos) años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas; así como **NO CUMPLE** con la **EXPERIENCIA GENERAL EN EL CAMPO DE LA CONSTRUCCION** y la **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN,** en base a la documentación presentada con la oferta, por lo que se **DESESTIMA** la oferta presentada.

En razón a esto se pasa a analizar la segunda menor oferta del LOTE 3, correspondiente al oferente **CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO** el cual posee la siguiente oferta más baja para este lote.

AGRUPAMIENTO:

Se procede a agruparlas en orden numérico de menor a mayor, el cual se detalla a continuación por Lote de Obras:

LOTE N° 1

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	BARRAIL HNOS. S.A.	16.117.642.141
2	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	16.163.604.082
3	CONSORCIO ALS	16.620.638.827

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

Jorge E. Pérez Ferro, Coordinador
UCC N° - MSP Y BS

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Lote N° 1, se constató que el oferente **BARRAIL HNOS. S.A.** posee la oferta más baja para este lote.

LOTE N° 2

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	13.985.864.806
2	BARRAIL HNOS. S.A.	13.994.227.694
3	CONSORCIO ALS	14.369.250.633

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Lote N° 2, se constató que el oferente **CONSORCIO SANEAMIENTO PY** posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este lote.

LOTE N° 3

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	13.760.139.747
2	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	13.781.000.095

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Lote N° 3, se constató que el oferente **CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO** posee la oferta más baja para este lote.

CUARTO. RESUMEN DEL RESULTADO DE POST CALIFICACION.

El resumen de los resultados de la calificación de los oferentes con precios más bajos por lote, se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	Lote 1	Lote 2	Lote 3
		BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO
1-	**Elegibilidad**			
1.1	Nacionalidad	Cumple	Cumple	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple	Cumple	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	N/A	N/A	N/A
1.5	Elegibilidad de Oferentes	Cumple	Cumple	Cumple
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**			
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple	Cumple	Cumple
3-	**Estado Financiero**			
3.1	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple	Cumple	Cumple
3.3	Recursos Financieros	Cumple	Cumple	Cumple
4-	**Experiencia**			
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple	Cumple	Cumple

ABG. L.L. M. MARCO JIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Jorge E. Pérez Fretes, Coordinador
UCP N° – MSP Y BS

Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Nº	Criterio de Calificación	Lote 1	Lote 2	Lote 3
		BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO
6-	Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos	Cumple	Cumple	Cumple

QUINTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Este Comité de Evaluación recomienda:

1. ***ADJUDICAR*** la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN TRES CIUDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 368.078.**, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	FRAM	ITAPÚA

Adjudicar a BARRAIL HNOS. S.A, por un monto total de Gs. 16.117.642.141 (Guaraníes Dieciséis Mil Ciento Diecisiete Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Uno) IVA Incluido.

LOTE 2: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	CAPITÁN MIRANDA	ITAPÚA

Adjudicar al CONSORCIO SANEAMIENTO PY, por un monto total de Gs. 13.985.864.806 (Guaraníes Trece Mil Millones Novecientos Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Seis) IVA Incluido.

LOTE 3: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	YHU	CAAGUAZÚ

Adjudicar al CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO, por un monto total de Gs. 13.760.139.747 (Guaraníes Trece Mil Setecientos Sesenta Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Siete) IVA Incluido.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

RESUMEN DE LOTES

Lote N° 1	BARRAIL HNOS. S.A	16.117.642.141
Lote N° 2	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	13.985.864.806
Lote N° 3	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	13.760.139.747
	Monto Total Gs. IVA incluído	**43.863.646.694**
Total Guaraníes: Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Cuatro.		

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3604/OC-PR

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en un ejemplar.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

ABG. MARCO GIMÉNEZ
Representante
Dirección Operativa de Contrataciones del MSP y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN SUÁREZ
Representante
Dirección General SENASA

ING. PEDRO SANCHEZ
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y BS

LIC. CLAUDIA VERA
Representante
Unidad Coordinadora del Proyecto BID - SENASA

SR. JORGE PÁEZ
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

ANEXO

MANTENIMIENTO DE OFERTA

LOTE N°	NOMBRE DEL OFERENTE	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
3	CONSORCIO YHU	No presenta el Declaración de Mantenimiento de la Oferta según el formato de la Sección X. Presenta una póliza (Caución/Mantenimiento Oferta - Obras Públicas)	**NO CUMPLE** SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN - IAO 17.1 La Oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de oferta utilizando el formulario incluido en la Sección X "Formularios de Garantía". La Oferta que no presenta la Declaración de Mantenimiento, será automáticamente rechazada.

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Feltes, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO [illegible]
Asesor de la Coordinación Ge[illegible]
UCP - [illegible]

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

ANEXO

RESUMEN DE LAS CORRECCIONES DE OPERACIONES ARITMÉTICAS

LOTE N°	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	MONTO CORREGIDO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	16.163.604.082	16.163.604.082	-
	BARRAIL HNOS. S.A.	16.506.589.860	16.117.642.141	-
	CONSORCIO ALS	16.620.639.090	16.620.638.827	-
2	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	13.981.987.062	13.985.864.806	-
	BARRAIL HNOS. S.A.	13.994.479.395	13.994.227.694	-
	CONSORCIO ALS	14.369.024.633	14.369.250.633	-
3	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	12.526.529.921	12.526.529.920	No Oferto el rubro 3.2 Provisión y transporte de tubos PVC, PBA, 10 kg/cm2, incluyendo anillos, diámetro de 160 mm; la cantidad 1.818 metros del Componente ESTACIÓN DE BOMBEO 2. Precio Referencial del Rubro: Gs. 200.000.000.-
	CONSORCIO YHU	12.928.442.276	0	Oferta Rechazada por No Presentar la Declaración de Mantenimiento de Oferta. No presenta los Formularios de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto).
	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	13.780.997.774	13.781.000.095	-
	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	13.874.777.611	13.760.139.747	-

Ing. Pedro A. Sánchez De Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Flores, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUC[illegible] DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SAN[illegible]IO CONDOMINIAL EN TRES CIUDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 368.078

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO
VERIFICACION DE DOCUMENTACION LEGAL

Nro	Descripcion	CONSORCIO SANEAMIENTO PY		CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ		BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO		CONSORCIO ALS	
		CONFORTEC S.R.L.	GCA S.A.	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT		SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	I.T S.A.	APORTE LATORRES A.	SOMAGEC PARAGUAY S.A.
1-	**Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay**									
A	**Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)**									
a-	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a	n/a	CUMPLE	CUMPLE	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
b-	b) Certificado de Cumplimiento Tributario	n/a	n/a	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
c-	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	**NO CUMPLE**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
d-	d) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	**NO CUMPLE**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
e-	e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	n/a	n/a	CUMPLE	CUMPLE	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
f-	f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
B	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**									
a-	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE Folio 167	CUMPLE	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE
b-	b) Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	n/a	n/a	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c-	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE) 1594 298	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE
d-	d) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE

Lic. CLAUDIA VIRGINIA M. MARCO GIMENEZ
Coordinadora General ASESORIA JURIDICA
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE MAT. Nº 19.024

Jorge E. Báez Fretes / Coordinador
UOC N° 7 MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

		CONSORC.	AMIENTO PY	CONSORCIO L.A. CAAGUAZU			CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO		CONSORCIO ALS	
e-	e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE
f-	f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	n/a	n/a	-	-	-	-	-
-	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	-	-	n/a	n/a	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE (Constancia SIPE)	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	CUMPLE
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	n/a	n/a	-	-	CUMPLE	-	-
C	**Oferentes en Consorcio.**									
a-	a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (A) precedente. reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE** (inciso b)	**NO CUMPLE** (incisos b, c y d)	n/a	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b-	b) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en	CUMPLE	CUMPLE	-	-	n/a	CUMPLE		CUMPLE	
c-	c) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro	-	-	-	-	n/a	-	-	-	-
d)	d) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 incisos 2 y 3 del Decreto Re de Poderes); o	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	n/a	CUMPLE		CUMPLE	
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representacion del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	-	-	n/a	-	-	-	-
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	-	-	-	-	n/a	-	-	-	-

OBS. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los solicitados, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente

2-	**Documentos legales requeridos para oferentes NO domiciliados en la República del Paraguay**									
D	**Oferentes Individuales. Empresas Unipersonales.**									
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
b	b Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y documentación que acredite que se constituyó como empresa unipersonal	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
c-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
E	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**									

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3557 - PROPRODE

E. Páez Farias Coordinador
DOC Nº - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

		CONSORCI	AMIENTO PY	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ			CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO		CONSORCIO ALS	
a-	a) Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
d-	b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
c-	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
-	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
F	**Oferentes en Consorcio.**									
a-	a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), del apartado (E) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), del apartado (D) precedente	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
b-	b) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV)..	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
c-	c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, o.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Disposición para oferentes no domiciliados en el Paraguay • Para la presentación de oferta, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización por el Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.									

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Báez Fretes, Coordinador
N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVSRI BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO
ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO SANEAMIENTO PY		CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ		BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO		CONSORCIO ALS	
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación									
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio		CONFORTEC S.R.L.	GCA S.A.	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT		SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	LT S.A.	APORTE LATORRES.A	SOMAGEC PARAGUAY S.A.
2 Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos																
2.1	***Antecedentes de incumplimiento de contratos***	No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos 2 (dos) años previos a la fecha límite de apertura de las Ofertas, con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas. Observación: La Convocante podrá realizar las averiguaciones pertinentes para constatar la veracidad o no de lo enunciado en carácter de Declaración Jurada por el oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	N / A	Formulario CON – 1	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE** (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	***Litigios pendientes***	El total de todos los litigios pendientes no deberá representar más del 50 % del patrimonio neto del Oferente y se considerarán como fallados en contra del Oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	N / A	Formulario CON – 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referencia: (*) Si bien el Oferente AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, presentó el formulario CON-1, el mismo omitió que tiene una Inhabilitación por incumplimiento de contratos que se dió dentro de los últimos 2 (dos) añc

- https://www.contrataciones.gov.py/proveedor/alfonso-horacio-rivas-rodriguez/sancion/1ITKuBR3k9Y%253D/historial-de-eventos.html

Inhabilitación del proveedor: ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ

Proveedor

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor:	ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	RUC:	1004093-5
Fecha Desde:	2018-04-10	Fecha Hasta:	2018-08-10
Motivo de la Sanción:	• El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a el y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)		

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
[illegible]	Inhabilitación creada	INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE CUATRO (4) MESES

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Jorge E. Báez Vellos, Coordinador
UOC N° – MSP Y BS

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN TRES CIUDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 368.078

Contrato de Préstamo Nº3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

Criterios de Elegibilidad			Requisitos de Cumplimiento				Documentación					
Nº	Tema	Requisito	*Entidad Individual*	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	CONSORCIO ALS
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
1. Elegibilidad												
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Conflictos de Interés	No presenta conflictos de interés de conformidad con la Sub cláusula 4.2 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	No ha sido declarado inelegible por el Banco de conformidad con la Sub cláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Entidad de propiedad del Gobierno.	Los Oferentes debe cumplir con las condiciones establecidas en la Sub cláusula 4.4 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5	Elegibilidad de Oferentes	Los Oferentes deben cumplir con las condiciones establecidas en la Sub cláusula 4.1 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Fretes, Coordinador
UOC Nº - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

ANEXO
RATIOS FINANCIEROS

CONSORCIO SANEAMIENTO PY

CONFORTEC S.R.L.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	3.289.198.948	4	3.324.879.298	13	4.633.517.771	5	11.247.596.017	5,32	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	833.474.103		258.066.162		1.021.331.428		2.112.871.693			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	833.474.103	0	3.567.030.265	14	1.564.922.114	0,3	5.965.426.482	0,65	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	3.614.044.327		258.066.162		5.271.250.464		9.143.360.953			

GCA S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	5.718.294.391	32,25	11.112.017.654	2.78	13.458.907.045	5,66	30.289.219.090	4,62	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	177.294.924		4.000.320.023		2 377 458.278		6.555.073.225			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	177.294.924	0,02	4.000.320.023	0,31	4 141.807.232	0 27	8.319 422 179	0.23	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	7.210.371.281		12.970.457.556		15 538.259.287		35 719.088 124			

CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ

AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	14.463.933.102	1	4.140.896.249	3	2.409.051.859	8	21.013.881.210	1,59	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	11.639.709.709		1.257.479.130		315.308.413		13.212.497.252			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	11.639.709.709	1	1.257.479.130	0	315.308.413	0,1	13.212.497.252	0,59	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	14.800.025.128		4.436.912.184		3.011.813.482		22.248.750.794			

CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	243.377.993	2,68	662.990.938	1,56	691.846.423	3,50	1.598.215.354	2,24	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	90.896.835		425.532.047		197.494.543		713.923.425			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	90.896.835	0,06	425.532.047	0,23	386.820.775	0,21	903.249.657	0,17	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	1.493.832.702		1.858.614.974		1.883.267.495		5.235.715.171			

BARRAIL HNOS. S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	43.750.133.877	2	54.271.691.553	2	65.130.432.102	2	163.152.257.532	1.82	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	25.799.151.273		28.862.258.636		35 148.537.876		89.809.947.785			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	25.799.151.273	0	28.862.258.636	0	35 148.537.876	0,3	89.809.947.785	0.30	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	77.254.591.088		90.343.566.923		133 014.797.791		300 612.955 802			

CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	18.250.322.689	2	21.256.058.912	3	20.489.113.107	3	59.995.494.708	2,33	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	10.794.727.913		8.410.011.017		6.490.391.076		25.695.130.006			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	10.794.727.913	0	8.410.011.017	0	6.490.391.076	0,3	25.695.130.006	0,36	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	22.229.794.313		24.971.591.779		24.544.482.258		71.745.868.350			

LT S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	138.479.801.180	2,15	198.204.748.000	2,23	199.442.636.233	2,41	536.127.185.413	2,27	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	64.267.763.910		88.805.295.322		82.614.180.834		235.687.240.066			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	163.261.838.229	0,57	265.741.580.306	0,50	277.681.118.162	0,46	706.684.536.697	0,50	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	284.781.677.799		536.671.659.068		598.686.185.541		1.420.139.522.408			

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
PROD SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Ing. Pedro A. Sánchez De Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Jorge E. Pérez Tellez, Coordinador
UOC Nº - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCR - PAYSRI - BID - SENASA

M. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

CONSORCIO ALS

APORTE LATORRES.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	55.776.529.046	2	49.813.433.017	2	46.878.277.320	2	152.468.239.383	2,06	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	29.600.548.675		25.243.273.447		19.125.262.819		73.969.084.941			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	38.076.515.544	1	29.729.025.648	1	29.729.025.648	0,5	97.534.566.840	0,56	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	61.709.750.810		55.530.785.620		55.530.785.620		172.771.322.050			

SOMAGEC PARAGUAY S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018		TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	112.518.866.675	6,48	102.413.118.717	62,90	112.518.866.675	6,48	327.450.852.067	9,00	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	17.369.611.298		1.628.214.070		17.369.611.298		36.367.436.666			
Solidez	**Ejercicio 2016**		**Ejercicio 2017**		**Ejercicio 2018**		**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	122.492.379.032	0,91	108.699.244.256	0,89	91.926.668.876	0,74	323.118.292.164	0,85	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	134.092.001.712		122.770.567.066		123.681.467.316		380.544.036.094			

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Páez Feliza, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSEM - BID - SENASA

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

ANEXO
VERIFICACION DE ESTADO FINANCIERO

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO SANEAMIENTO PY		CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ			CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO		CONSORCIO ALS	
Nº	Tema	Requisito	Entidad individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CONFORTEC S.R.L.	GCA S.A.	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	BARRAIL HNOS. S.A.	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	LT S.A.	APORTE LATORRES.A	SOMAGEC PARAGUAY S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio										
3. Estado financiero																
3.1	Capacidad Financiera	3.1.1 Presentación del balance general auditado y si no es un requisito en el país del Solicitante, otros estados financieros aceptables al Contratante, de los últimos tres (03) ejercicios fenecidos que establezcan:	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario FIN - 3.1 con anexos y Formulario FIN - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		(a) El Índice de Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) igual o mayor a uno (1.0)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		(b) El Índice de Solidez (Pasivo total / Activo Total) igual o menor a cero puntos noventa (0.90).						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		3.1.2 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Observación: Entiéndase ejercicio fiscal fenecido, indistintamente a aquellos que fenecen al 31 de diciembre, o en algunos casos 30 de junio o 31 de julio, dependiendo de la legislación del país de origen..														
3.2	Promedio del Volumen anual de Construcción	Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a: **1.- Para oferentes del Lote 1, Gs. 12.000.000.000 (Guaraníes Doce Mil Millones)** **2.- Para oferentes del Lote 2, Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez Mil Millones)** **3.- Para oferentes del Lote 3, Gs. 8.500.000.000 (Guaraníes Ocho Mil Quinientos Millones)** Observación: El promedio de Volumen anual de construcción se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. Importante: Para estar habilitado en más de un Lote el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Lote.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % Veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN - 2(a) y FIN -2(b) con Anexos	22.072.064.252		5.840.068.605		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
								CUMPLE (PARA 2 LOTES)		NO CUMPLE		53.835.127.941	154.745.351.781		87.548.696.406	
3.3	Recursos Financieros	El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de: **a) Capital Operativo requerido en caso de solicitar anticipo:** 1.- Para oferentes del Lote 1, Gs. 3.100.000.000 (Guaraníes Tres Mil Cien Millones) 2.- Para oferentes del Lote 2, Gs. 2.600.000.000 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Millones) 3.- Para oferentes del Lote 3, Gs. 2.100.000.000 (Guaraníes Dos Mil Cien Millones) Este capital podrá ser complementado con una Línea de Crédito, Hasta un 25% por medio de un certificado bancario que demuestre que la empresa tiene acceso a una línea de crédito y que en el caso de ser adjudicada la misma podrá disponer de dicha línea sin más trámites, a fin de cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción, exigidos para el o los contratos, en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. **b) Capital Operativo requerido en caso de NO solicitar anticipo:** 1.- Para oferentes del Lote 1, Gs. 6.200.000.000 (Guaraníes Seis Mil Doscientos Millones) 2.- Para oferentes del Lote 2, Gs. 5.200.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Doscientos Millones) 3.- Para oferentes del Lote 3, Gs. 4.200.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Doscientos Millones)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN – 3	NO SOLICITARÁ ANTICIPO		SI SOLICITARÁ ANTICIPO		SI SOLICITARÁ ANTICIPO	SI SOLICITARÁ ANTICIPO		SI SOLICITARÁ ANTICIPO	
		Este capital no podrá ser complementado con una Línea de Crédito. **Importante:** **Para estar habilitado en más de un Lote el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Lote.** Para los efectos de evaluación del Estado financiero, el Tipo de Cambio a ser utilizado es el promedio – venta, emitido por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante) a la fecha de cierre del ejercicio del año analizado (31 de diciembre de año analizado						14.693.635.110		2.588.095.326		29.981.894.226	144.327.177.430		122.902.269.878	
								CUMPLE (PARA 2 LOTES)		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - SENASA - BID 3501 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Téllez, Coordinador
UOCN° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Pedro A. Sánchez De Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO

Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos

Criterios de Elegibilidad y Calificación								
No.	Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	CONSORCIO ALS
5. Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos								
5	**Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos**	La documentación correspondiente al Programa de Trabajo deberá ser presentada por el Oferente con la oferta, pero solo serán evaluados los de las ofertas más bajas por grupos. El Oferente deberá demostrar la disponibilidad efectiva de los equipos necesarios para ejecutar la obra con su oferta; para ello deberá detallar la lista de equipos en el Formulario EQU – 1. Los equipos iniciales declarados en el Cronograma de Utilización no deberán estar afectados a otras obras, cuyacconclusión está prevista en un plazo mayor a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación decla oferta En caso de equipos o maquinarias pertenecientes a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Juradacdel propietario, donde éste manifieste ser propietario de las mismas, tiene la capacidad legal de comprometersecen alquiler libre de toda interdicción, asume el compromiso solidario con el oferente con el Contratante de quectales equipos o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con lasctareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidariamente civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas en la oferta, quedando prevenido de la aplicabilidad de la ley respecto al contenido y alcance de toda la presentación. Para la evaluación del Programa de Trabajo, el SENASA analizará los documentos presentados por los Oferentes que hayan presentados ofertas más bajas por grupos, conforme al criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple" para cada parámetro que se detalla a continuación:						
		a) Presenta la organización prevista para el Trabajo	Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple" para cada parámetro	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		b) Presenta Plan de Trabajo.		CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		c) Personal		CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		d) Equipos Disponible		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		e) Presenta Cronograma de Ejecución incluyendo todos los ítems en el cual se aprecia los tiempos de inicio y fin de cada actividad y el porcentaje de ejecución para cada mes. Además, deberá incluir un cronograma que especifique la fecha de terminación de cada componente de las obras.		CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		f) El Cronograma de Ejecución presentado contempla una secuencia lógica de ejecución de las actividades.		CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		En caso que el SENASA requiera la modificación y/o adecuación de la documentación entregada por los Oferentes que hayan presentados ofertas más bajas por grupos se requerirá a estos que remitan a la institución documentos solicitados en un plazo no mayor a 8 (ocho) días calendarios a partir de la recepción de la solicitud, siempre y cuando los precios unitarios ofertados, no sean modificados. El incumplimiento de este plazo podrá dar lugar a su descalificación.						

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Páez Feliex Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

ANEXO

RESUMEN DE FACTURACIÓN

CONSORCIO SANEAMIENTO PY

Año	Empresa	Facturación Anual Media
	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	5.156.928.379
	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	10.416.372.028
	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	16.411.253.654
	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	32.157.093.581
	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	46.218.673.620
	Suma Total	110.360.321.262
	Promedio	22.072.064.252

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2011	CONFORTEC S.R.L.	5.156.928.379
2015	CONFORTEC S.R.L.	10.416.372.028
2016	CONFORTEC S.R.L.	8.599.752.208
2017	CONFORTEC S.R.L.	5.505.577.191
	CONFORTEC S.R.L.	5.750.001.654
	Suma Total	35.428.631.460
	Promedio	7.085.726.292

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2012	GCA S.A.	0
2015	GCA S.A.	0
2016	GCA S.A.	7.811.501.446
2017	GCA S.A.	26.651.516.390
2018	GCA S.A.	40.468.671.966
	Suma Total	74.931.689.802
	Promedio	14.986.337.960

Observacion

Los años 2012 y 2015 no están respaldados con la presentación de Balances y Cuadros de Resultados, por lo que se tomó las facturaciones de los años 2016, 2017 y 2018.
No se presentan los **Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación** de ningún año

CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ

Año	Empresa	Facturación Anual Media
1	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	3.402.391.125
2	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	1.401.598.417
3	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	7.897.736.962
4	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	8.281.938.719
5	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	8.216.677.800
	Suma Total	29.200.343.023
	Promedio	5.840.068.605

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2014	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	3.402.391.125
2015	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	1.401.598.417
2016	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	3.960.716.221
2017	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	4.652.391.378
2018	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	5.219.260.118
	Suma Total	18.636.357.259
	Promedio	3.727.271.452

Observacion

No se presentan los **Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación** de los años 2014 y 2015.
El **Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación**, presentado no está separado por integrante de consorcio.
No se presentan los **Balances y Cuadros de Resultados** de su facturación como consorcio de los años 2016, 2017 y 2018 por lo que no se computaron.

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2014	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	0
2015	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	0
2016	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	3.937.020.741
2017	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	3.629.547.341
2018	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	2.997.417.682
	Suma Total	10.563.985.764
	Promedio	2.112.797.153

Observacion

- No se presentan los **Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación** de los años 2014 y 2015.
- El **Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación**, presentado no está separado por integrante de consorcio.
- No se presentan los **Balances y Cuadros de Resultados** de su facturación como individual de los años 2014 y 2015 por lo que no se computaron.
- No se presentan los **Balances y Cuadros de Resultados** de su facturación como consorcio de los años 2016, 2017 y 2018 por lo que no se computaron

BARRAIL HNOS. S.A.

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2013	BARRAIL HNOS. S.A.	18.904.440.397
2015	BARRAIL HNOS. S.A.	34.877.795.755
2016	BARRAIL HNOS. S.A.	85.108.651.702
2017	BARRAIL HNOS. S.A.	67.442.631.095
2018	BARRAIL HNOS. S.A.	62.842.120.756
	Suma Total	269.175.639.705
	Promedio	53.835.127.941

- No se presentan los **Balances y Cuadros de Resultados** de su facturación como consorcio de los años 2013 y 2015, ni los contratos de participación de constitución de consorcios para demostrar los porcentajes de participación por lo que no se consideraron los valores

CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO

Año	Empresa	Facturación Anual Media
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	74.169.415.208
2	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	122.744.661.194
3	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	170.425.275.722
4	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	201.528.615.117
5	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	204.858.791.662
	Suma Total	773.726.758.903
	Promedio	154.745.351.781

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2014	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	13.427.474.651
2015	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	28.489.152.806
2016	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	43.279.769.821
2017	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	61.316.372.864
2018	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	35.680.266.193
	Suma Total	182.193.036.335
	Promedio	36.438.607.267

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2014	LT S.A.	60.741.940.557
2015	LT S.A.	94.255.508.388
2016	LT S.A.	127.145.505.901
2017	LT S.A.	140.212.242.253
2018	LT S.A.	169.178.525.469
	Suma Total	591.533.722.568
	Promedio	118.306.744.514

Observacion

Se corrigieron los montos según los Estados de Resultados.

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Jorge E. Pérez Feltes, Coordinador
UCP N° - MSP Y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSP - BID - SENASA

CONSORCIO ALS

Año	Empresa	Facturación Anual Media
1	CONSORCIO ALS	54.546.184.205
2	CONSORCIO ALS	55.431.384.803
3	CONSORCIO ALS	161.194.049.854
4	CONSORCIO ALS	94.677.107.443
5	CONSORCIO ALS	71.894.755.726
	Suma Total	437.743.482.031
	Promedio	87.548.696.406

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2013	APORTE LATORRES.A.	54.546.184.205
2015	APORTE LATORRES.A.	54.825.375.712
2016	APORTE LATORRES.A.	128.788.530.902
2017	APORTE LATORRES.A.	66.628.779.658
2018	APORTE LATORRES.A.	63.539.734.231
	Suma Total	368.328.604.708
	Promedio	73.665.720.942

Año	Empresa	Facturación Anual Media	Observacion
-	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	0	
2015	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	606.009.091	
2016	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	32.405.518.952	
2017	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	28.048.327.785	
2018	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	8.355.021.495	
	Suma Total	69.414.877.323	
	Promedio	13.882.975.465	

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONPRODE

Jorge E. Báez Fatto, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO

RECURSOS FINANCIEROS

	CONSORCIO SANEAMIENTO PY			
Ejercicio 2018				**Solicita Ancitipo**
Activo Corriente - Pasivo Corriente	18.092.424.816	3.398.789.706	**14.693.635.110**	NO
		CERTIFICADO BANCARIO	**0**	
		TOTAL	**14.693.635.110**	
CONFORTEC S.R.L.				**Observación**
Ejercicio 2018				-
Activo Corriente - Pasivo Corriente	4.633.517.771	1.021.331.428	**3.612.186.343**	
		CERTIFICADO BANCARIO	**0**	
GCA S.A.				**Observación**
Ejercicio 2018				-
Activo Corriente - Pasivo Corriente	13.458.907.045	2.377.458.278	**11.081.448.767**	
		CERTIFICADO BANCARIO	**0**	

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Feliz, Coordinador
UCP N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO E. ACARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRN - BID - SENASA

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

ANEXO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO SANEAMIENTO PY		CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ			CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO		CONSORCIO ALS	
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CONFORTEC S.R.L.	GCA S.A.	AR CONSULTORES & ASOC. DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	CONSTRUTEC DEL ING. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT	BARRAIL HNOS. S.A.	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	LT S.A.	APORTE LATORRES A.	SOMAGEC PARAGUAY S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio										
4. Experiencia																
4,1	Experiencia general en el campo de la construcción	Haber participado en por lo menos 2 (dos) contratos de construcción en calidad de contratista principal o subcontratista, contratista administrador o miembro de un APCA en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas. Se tendrá en cuenta la construcción obras de infraestructuras en general, con contratos de al menos 7.000.000.000 guaraníes cada uno.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Debe cumplir con el requisito	Formulario EXP-1 con anexos	**CUMPLE** 1) SENASA Gs. 9.218.161.766 2) SENAVITAH Gs. 9.518.100.000	**CUMPLE** 1) IPS Gs 14.021.084.779 2) PETROPAR Gs. 11.779.512.702	**NO CUMPLE** Sólo 1 contrato 1) SENASA Gs. 7.619.383.135	**NO CUMPLE**	**CUMPLE** 1) EBY Gs. 11.942.000.196 2) ANDE Gs. 14.007.742.050	**CUMPLE** 1) CSJ - PNUD Gs 8.763.905.000 2) EBY Gs. 21.562.782.773	**CUMPLE** 1) MOPC Gs. 27.643.067.069 2) Facultad de Ciencias Medicas UNA Gs. 13.638.933.844	**CUMPLE** 1) EBY Gs. 26.639.901.878 2) CSJ Gs. 21.997.591.555	**CUMPLE** 1) CIEGEC Gs. 11.804.181.362 2) CIEGEC Gs. 12.518.135.691
4.2 (a)	Experiencia específica en Construcción	Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos: **Lote1** - 4(cuatro) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 2(dos) contratos de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades rurales y/o urbanas; o - 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 12 (doce) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. **Lote 2** - 3 (tres) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 1 (un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario en comunidades rurales y/o urbanas; o - 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. **Lote 3** - 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 8 (ocho) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos	**CUMPLE** 1) SENASA Contrato N° 05/2010 (6 localidades) 2) SENASA Contrato N° 23/2014 (7 localidades) 3) SENASA Contrato N° 21/2015 (8 localidades) 4) SENASA Contrato N° 54/2012 (5 localidades)		**NO CUMPLE** 1) SENASA Contrato N° 35/2015 (13 Comunidades Indígenas)		**CUMPLE** 1) SENASA Contrato N° 06/2016 (12 Localidades)	**CUMPLE** 1) SENASA Contrato N° 53/2014 (9 Localidades) 2) SENASA Contrato N° 92/2005 (11 Localidades 3) SENASA Contrato N° 18/2006 (10 Localidades) 4) SENASA Contrato N° 36/2005 (5 Localidades) 5) EBY Contrao N° 667/11 (Construcción de Redes de Alcantarillado SAnitario Tubería de Impulsión y Estaciones de Bombeo) 6) MOPC Contrato N° 454/2018 (Alcantarillado SAnitario y Redes de Agua Potable ASunción Acceso Este)		**NO CUMPLE (para LOTE 1 y 2)** **CUMPLE (para LOTE 3)** 1) SENASA Contrato N° 37/2004 (5 Localidades) 2) Contrato N° 81/2005 (5 Localidades)	

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Feliú, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO DE [illegible]
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO
EQUIPOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación					
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	CONSORCIO ALS
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
6. Equipos												
6	Equipos (solo para la empresa adjudicada)	Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: (El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización),										
		A.)- Ejecución de sistema de alcantarillado sanitario, y demás obras civiles.										
		5 (cinco) camiones volquete, capacidad no menor a 8 ton,	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EQU -1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- 2 (dos) hormigoneras de 130 lts,						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión,						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- - 1 (una) hormigonera de 200 lts.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- 2 (dos) Motoniveladoras						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (una) Retroexcavadora sobre neumáticos						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (una) Retroexcavadora sobre orugas						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Compactador pata cabra						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Compactador a rodillo						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (una) Cargadora frontal						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (una) Minipala cargadora						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-2 (dos) Tractores con rastra						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-2 (dos) Miniexcavadora sobre orugas						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Camión tanque regador						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Camión grúa para 4 ton						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (una) Topadora sobre orugas						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Carro tanque para agua						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Equipo topográfico estación total						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- 1 (un) Equipo topográfico (nivel óptico)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		- 2 (dos) Compresores con dos salidas para neumáticos						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-4 (cuatro) Martillos neumáticos						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-2 (dos) Sapito compactador						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1(un) Laboratorio completo de suelo para campo (planta de tratamiento)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1 (un) Equipo de soldadura de 400 Amp						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-5 (cinco) Cilindros para cuerpo de prueba						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-1(una) Motobomba naftera de 5 HP						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-5 (cinco) Conos de Abrahms						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABG. LL.M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Díaz Feltes, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO

PERSONAL

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación					
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CONSORCIO SANEAMIENTO PY	CONSORCIO L.A. CAAGUAZÚ	BARRAIL HNOS. S.A.	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	CONSORCIO ALS
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
5. Personal												
5	Personal (solo para la empresa adjudicada)	El oferente deberá presentar con su oferta la nómina completa del personal propuesto para la ejecución de la obra, por cada uno de los lotes ofertados y de acuerdo a lo indicado a continuación:: Para estar habilitado deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves::	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario PER - 1 y Formulario PER - 2					
		§ **Un (1) Representante Técnico** que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un **Ingeniero Civil, "o" Hidráulico, con 5 (cinco)** años de experiencia en obras de sistemas de agua y/o saneamiento, y/o alcantarillado y/o construcciones equivalentes; durante por lo menos tres de los cuales, la experiencia será como director o administrador, representante técnico.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		§ **Un (1) Residente de Obras**, que podrá ser **Ingeniero Civil o Hidráulico, con 5 (cinco)** años de experiencia en obras de sistemas de agua y/o saneamiento y/o alcantarillado y/o construcciones equivalentes, de los cuales haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor en al menos 1 (una) obra						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		§ **Un (1) Topógrafo, con tres (3) años** de experiencia en obras de sistemas de agua y/o saneamiento y/o alcantarillado y/o construcciones equivalentes						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		§ **Un (1) ingeniero Electromecánico**, con 3 (tres) años de experiencia en obras similares y haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor de obras para los componentes de equipamiento electromecánico de estación de bombeo de agua potable y/o de agua residual, extensión de energía eléctrica, trasformadores, malla puesta a tierra.						CUMPLE	**NO CUMPLE** (El Fomuario PER - 2 no está debidamente completado) (No presenta copia de Título Universitario)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		§ **Un (1) Asistente de Gabinete**, ingeniero civil junior o arquitecto junior con conocimiento en la elaboración de certificados de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. con 1 (un) año de experiencia en trabajos similares						CUMPLE	**NO CUMPLE** (No presenta copia de Título Universitario)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Durante todo el periodo de obras el Residente de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.										

Ing. Pedro A. Sánchez Da Rosa
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Jorge E. Pérez Feltes Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024